

Elegibilidad de Inmigrantes para la Cobertura Médica

Cobertura de Salud Disponible Para la Población Inmigrante de Kentucky

Los inmigrantes en Kentucky pueden ser elegibles para una variedad de programas de seguro médico que se ofrecen en el estado. Los inmigrantes que son “inmigrantes elegibles” generalmente son elegibles para cobertura de Planes de Salud Calificados (QHP), Créditos Fiscales Anticipados para Primas (APTC), Medicaid y el Programa de Seguro Médico para Niños de Kentucky (KCHIP) si cumplen con las reglas de elegibilidad basadas en los ingresos. Tenga en cuenta que algunos “inmigrantes elegibles” pueden estar sujetos a un período de espera de 5 años para recibir Medicaid y KCHIP.

Pautas de Elegibilidad

1. Los inmigrantes que están presentes legalmente y cumplen con otros requisitos básicos de elegibilidad en base a los ingresos pueden ser elegibles para Planes de Salud Calificados y Créditos Fiscales Anticipados para Primas.
2. Los inmigrantes que no son ciudadanos y tienen un “estatus de inmigrante elegible” son elegibles para inscribirse en Medicaid o KCHIP si cumplen con los criterios de ingresos y residencia en el estado. Tenga en cuenta que la ley federal exige que la mayoría de los “inmigrantes elegibles” cumplan con un período de espera de 5 años (llamado límite de 5 años) antes de ser elegibles para Medicaid o KCHIP. Algunos estatus de inmigrante pueden estar exentos del período de espera de cinco años.
3. Los inmigrantes indocumentados no son elegibles para QHP, APTC ni Medicaid/KCHIP. Sin embargo, Medicaid paga por los servicios de emergencia para el tratamiento de condiciones médicas de emergencia si el individuo cumple con todas las demás reglas de elegibilidad de Medicaid.

